DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CONTRATO No.	MP-1804-2023
FECHA DEL CONTRATO	16 de junio de 2023
CONTRATISTA	CORPORACIÓN SANTIAGO DE CALI CORPOSACA con Nit Nº 805.016.040-5
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL ATENCIÓN PSICOLÓGICA, PEDAGÓGICA Y ARTÍSTICA PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MENTAL Y/O COGNITIVA LEVE MAYOR DE 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA DEL PROYECTO 2100029
SUPERVISOR	LILIANA JANETH VÁSQUEZ – Subsecretaria de Desarrollo e Inclusión Social.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DIEZ MIL PESOS ($251.010.000) M/CTE. incluidos todos los tributos costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de la celebración y ejecución del convenio. La Secretaría de Integración Social de la Alcaldía de Palmira aportará la suma de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($192.810.000) M/CTE incluidos todos los tributos costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de la celebración y ejecución del convenio, equivalente al 69,81% del valor total del convenio, La ESAL aportará en dinero como contrapartida la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($58.200.000), lo que equivale al 30,19% del valor total estimado del convenio incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución.

FORMA DE PAGO	El valor del aporte del Municipio de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 192.810.000) M/CTE será desembolsado de la siguiente manera: Mediante actas parciales según el desarrollo de las actividades según el cuadro de cantidades y la programación definitiva conciliada entre el aliado y la supervisión del convenio. Los desembolsos se realizarán previa certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor e informe de avance técnico y financiero que verifique el avance real y efectivo en el tiempo de ejecución e informe de los desembolsos de la contrapartida, que serán invertidos en la ejecución de las actividades señaladas en el Anexo de discriminación de la propuesta del Asociado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA INICIO	27 de junio de 2023
NUMERO DE CP	3318
FECHA DE CP	23 de junio de 2023
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	430-74-994000022632
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	27 de junio de 2023
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	NO APLICA
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	NO APLICA

En el Municipio de Palmira, el 27 de junio de 2023, a través de medios electrónicos, se reunieron LILIANA JANETH VÁSQUEZ- Subsecretaria de Desarrollo e Inclusión Social, en calidad de Supervisor del contrato, y CORPORACIÓN SANTIAGO DE CALI CORPOSACA, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

Liliana Janeth Vásquez
Supervisora
C.C. No. 66.759.222 Palmira (Valle)

CLAUDIA LORENA QUIÑONEZ MONTAÑO
Representante Legal
C.C. No. 66.919.253 Cali (Valle)

Proyectó: Laura María Tamayo Lara - Abogada Contratista. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Revisó: Andrés Felipe Olaya Perdomo - Abogado Contratista. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL